

CIRCULAR 005

San Juan de Pasto, 23 de Mayo de 2018

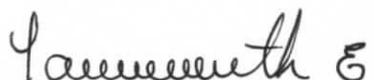
PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y FUNCIONARIOS
DE LA ALCALDIA DE PASTO

Asunto: Información sobre la entrega y recibo de bienes de consumo.

La oficina de Almacén General, en cumplimiento de sus funciones se permite informar que todo elemento de consumo para su respectiva entrega y recibo está sujeto a la planeación del proceso de Apoyo Logístico, considerando que la bodega de Almacén es de carácter transitorio, entrega y recibe elementos según previa autorización de la Subsecretaria de Apoyo Logístico.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Atentamente,


RUTH YANETH ESCOBAR PULISTAR
Jefe de Almacén General

Tanscriptor: Yuri M.